 <b>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca</b> <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> PRE-001
		<b>Versión:</b> 3.0
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		<b>Página:</b> 1 de 6

## Elaboración y revisión de los retos/objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica y de la Política y Objetivos de Calidad

### Índice


1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXO

#### Histórico de cambios


Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1	Abril 2021	Versión inicial
V 2	Noviembre 2023	Segunda versión que incluye modificaciones
V2.1	Abril 2025	Cambio normativa, añadir Jefe de Negociado como responsable y cambio de logotipos
V 3.0	Junio 2025	Modificación de denominación, logotipo, responsables (ordenados alfabéticamente) y apartados 1 y 2, 4 (se añade Planificación Estratégica), 6, 8 y 9 y se elimina el diagrama de flujo.

- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*

CSV: 0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b>

 <p>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza</p>	<p><b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b></p>	<b>Código:</b> PRE-001
		<b>Versión:</b> 3.0
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		<b>Página:</b> 2 de 6

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo de proceder para la elaboración y la revisión de los retos/objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica de nuestra Facultad, así como de la Política y de los Objetivos de la Calidad.

Clasificación del procedimiento: Estratégico

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la revisión de los retos/objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica de nuestra Facultad, así como de la Política y de los Objetivos de la Calidad que se efectuarán cada curso académico y se incluirán en el informe de gestión.

## 3. NORMATIVA

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza
- Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario
- Reglamento de la Junta de Facultad de la FCHE
- Manual del SIGC de la Universidad de Zaragoza
- Manual del SIGC de la FCHE
- Programa PACE-ACPUA de certificación de implantación de SIGC de centros universitarios

## 4. DEFINICIONES


**Planificación Estratégica:** proceso sistemático y continuo que define la dirección y los objetivos a medio y largo plazo de una organización, estableciendo las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlos, considerando el entorno externo y las fortalezas y debilidades internas.


**Objetivo Estratégico:** es una meta a medio y largo plazo que una organización se propone alcanzar para cumplir con su misión y visión.

**Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso de mejora continua en lo que se refiere a la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los diferentes grupos de interés.

**Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados que pretendemos lograr con el propósito de mejorar el Centro, la oferta formativa y los servicios que se evalúan.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b>

CSV: 0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 <p>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza</p>	<p><b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b></p>	Código: PRE-001
		Versión: 3.0
		Fecha: Junio de 2025
		Página: 3 de 6

**Grupo de interés:** personas, grupos o instituciones que se preocupan por las enseñanzas o los resultados obtenidos por el Centro. Se incluyen al estudiantado, al profesorado, al PTGAS, a los empleadores y a la sociedad en general.

## 5. RESPONSABLES

- Administradora
- Comisión de Calidad y Acreditación Institucional del Centro
- Consejo de Facultad
- Decano/a (Responsable principal)
- Equipo decanal
- Jefe de Negociado de calidad del centro.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento para la elaboración/aprobación y la revisión de los retos/objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica de nuestra Facultad, así como de la Política y de los Objetivos de la Calidad, se configura a partir de dos fases interconectadas que a continuación se describen.

### Fase 1: Elaboración, aprobación y revisión de los retos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la Facultad.

La secuencia que seguiremos en esta fase para la elaboración y aprobación, será la siguiente:

- 1.- Elaboración de un documento-borrador versión 1 (V1) por el equipo decanal y posterior envío a toda la comunidad universitaria de nuestra Facultad (representantes del alumnado, PDI y PTGAS). Establecimiento de un plazo para hacer propuestas o sugerencias por parte de los miembros de la comunidad universitaria. Estas sugerencias o propuestas deberán ser enviadas al Vicedecano de Calidad de la Facultad.
- 3.- Elaboración por parte del Vicedecano de Calidad, de una nueva versión (V2) y envío de nuevo a los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad.
- 4.- Aprobación definitiva del documento en su versión 3 (V3) en la Comisión Permanente de la Facultad y envío al equipo decanal para su aprobación definitiva.

La revisión de los retos y objetivos estratégicos se realizará cada curso académico y se incluirá en el informe de gestión.


Los responsables de esta fase son el Vicedecano de Calidad, la Comisión de Calidad y Acreditación, el equipo decanal y el Decano y los miembros de la Comisión permanente.


### Fase 2: Elaboración, aprobación y revisión de la política y objetivos de calidad

La secuencia que seguiremos en esta fase para la elaboración y aprobación, será la siguiente:

El Decano y el Vicedecano de Calidad de la Facultad a partir de los acuerdos de actuaciones tomados

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b>

CSV: 0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 <p>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza</p>	<p><b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b></p>	<b>Código:</b> PRE-001
		<b>Versión:</b> 3.0
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		<b>Página:</b> 4 de 6

por los órganos de gobierno de la Universidad de Zaragoza y por las distintas Comisiones con competencias en el sistema de calidad de la Institución (Comisión de Estudios de Grado, Comisión de Estudios de Posgrado y Comisión de Calidad de la Actividad Docente), elaborarán un primer borrador de la política y objetivos de calidad del Centro.

Para la redacción de este primer borrador tendrá en cuenta, como principales entradas del procedimiento, las siguientes:

- La política institucional de la Universidad de Zaragoza
- Los posibles cambios normativos (estatales, autonómicos o de la propia UZ)
- La definición previa y las revisiones de la definición de la política de calidad y los objetivos del centro
- El Informe de Gestión y Programa de Actuación del Equipo de dirección del centro.
- Los instrumentos básicos del sistema de calidad (Memorias de Verificación de las titulaciones oficiales, Informes de Evaluación de la Calidad Planes Anuales de Innovación y Mejora).
- Los objetivos estratégicos incluidos en el plan estratégico del centro


El primer borrador del documento (V1) política y objetivos de calidad será enviado por el Vicedecano de Calidad a los miembros de la Comisión de Calidad y Acreditación de la Facultad para su estudio y revisión. Posteriormente se convocará a esta Comisión al objeto de revisar la V1 y hacer las modificaciones que se consideren para formalizar y concretar la versión definitiva que será aprobada por dicha comisión. Posteriormente, el Vicedecano de Calidad, enviará la versión definitiva aprobada en la Comisión de calidad al equipo decanal. Una vez revisada por el equipo decanal, se elevará a la Comisión Permanente de la Facultad para su aprobación y se informará en la Junta de Facultad. Una vez aprobado por la Comisión Permanente y firmado por el Decano de la Facultad, se procederá a dar difusión entre todos los grupos de interés, conforme el procedimiento establecido para ello [PRA-005 Comunicación interna y externa].


La revisión de la política y objetivos de calidad la realizará el Decano y Vicedecano de Calidad del centro. Las posibles modificaciones planteadas se incorporarán a una versión inicial. Esta versión inicial, será enviada a los miembros de la comisión de calidad y acreditación para su estudio y revisión. Posteriormente se convocará a la Comisión de Calidad, para aprobar la versión definitiva (versión final) que incluirá todas las modificaciones planteadas. Finalmente, se elevará a la Comisión Permanente de la Facultad para su aprobación y se informará a la Junta de Facultad. Una vez aprobado por la Comisión Permanente y firmado por el Decano de la Facultad, se procederá a dar difusión entre todos los grupos de interés, conforme el procedimiento establecido para ello [PRA-005 Comunicación interna y externa].

Los responsables de esta fase son el Vicedecano de Calidad, la Comisión de Calidad y Acreditación, el equipo decanal y el Decano y los miembros de la Comisión permanente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b>



CSV: 0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 <p>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza</p>	<p><b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b></p>	<b>Código:</b> PRE-001
		<b>Versión:</b> 3.0
		<b>Fecha:</b> Junio de 2025
		<b>Página:</b> 5 de 6

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede

## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento lo realizará el Vicedecano de Calidad y la comisión de calidad y acreditación del centro, examinando y revisando cada curso académico, los retos/objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica y la Política y Objetivos de Calidad. Para ello se establecerán indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

### Indicadores:

- IND PRE-001-01: Porcentaje de objetivos de calidad conseguidos o en desarrollo respecto a los propuestos

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO


Los documentos relativos a la elaboración y revisión de los retos/objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica y de la Política y Objetivos de Calidad, serán conservado en formato electrónico. Se archivará y registrará conforme al procedimiento PRA\_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC.


## 10. ANEXO




0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b>

CSV: 0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001
		Versión: 3.0
		Fecha: Junio de 2025
		Página: 6 de 6

 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>INDICADOR IND PRE-001-01</b> <b>PRE_001: PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS RETOS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	Código: PRE-001-01
		Versión: 1.1
		Fecha: Junio de 2025
		Página 6 de 1

**INDICADOR 1**

- Nombre: Porcentaje de objetivos de calidad conseguidos o en desarrollo respecto a los propuestos
- Meta:  $\geq 70$  %
- Responsable: Vicedecano de Calidad
- Período de cálculo: Curso académico

Histórico de cambios


Nº de revisión	Fecha	Modificación
V1.0	febrero de 2024	Edición inicial
V1.1	Junio de 2025	Modificación de logotipo, eliminación de tabla y cambio de nombre y meta

- Elaborado por: Vicedecano de Calidad
- Revisado por: Comisión de Calidad y Acreditación
- Aprobado por: Decano

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b>

CSV: 0d81d7cdf9fd549b07952a6719e5819b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	06/06/2025 12:52:00	
JOSE ANTONIO JULIÁN CLEMENTE	Vicedecano de Calidad	06/06/2025 12:55:00	